



Junta Municipal de Arroyo Dulce

Rnc 430068233

Ing. Valentín Santos García
Subsecretario
Subsecretaría de Apoyo Municipal de Obras Públicas
Planeamiento de Ordenamiento Territorial.

Sus Manos

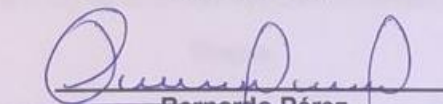
Asunto: Informe de Programa Contruccion de Aceras y Contenes DM Arroyo Dulce.

Distinguido Señor:

Pláceme saludarle, le estamos remitiendo el informe solicitado del programa de construcción de aceras y contenes de nuestra Junta Municipal Arroyo Dulce, en el Distrito Municipal de Arroyo Dulce, Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona.

- **Modalidad de Ejecución:** Por Administración Directa.
- **Estatus de la Ejecución de la Obra:** Iniciado y Concluida Primera Etapa.
- **Estatus de los Fondos Recibidos:** Ejecutado al 100% y cubicados; por la Liga Municipal Dominicana (Ver Anexos el Informe de Cubicación)

Atentamente;


Bernardo Pérez
Director de la Junta Distrital
Arroyo Dulce





Junta Municipal de Arroyo Dulce

C/Primera Arroyo Dulce, R.D.

Resolución No.10-2022



CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Constituye la Entidad Política Administrativa Básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las Leyes determine.

CONSIDERANDO: Este Consejo de Vocales todos reunidos los señores **Julio Israel Matos Ruiz (presidente)** portador de Cedula de Identidad Electoral No.021-0006202-1, **Jamis Rafael Moquete Cuevas (vicepresidente)** portador de la cedula de Identidad Electoral No. 021-0003066-3, **Claudio Feliz Matos (vocal)** portador de la cedula de Identidad Electoral No. 021-0002985-5 Y **Liliannis Maria Serraty Méndez (secretaria)** portadora de Cedula de Identidad Electoral No. 021-0009432-1, en esta honorable Junta del Distrito Municipal de Arroyo Dulce, Autoriza la aprobación para contratación del Ing. **Salomón Pérez Ramírez CODIA-21551** para la construcción de Aceras y Contenes en el Distrito Municipal de Arroyo Dulce y la incorporación de los fondos emitidos por la liga Municipal para la construcción de aceras y contenes.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los Municipios y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que los gobiernos municipales en el ejercicio de su buena gobernanza deben propiciar la participación de la ciudadanía en todos los procesos que promueva el desarrollo local.

CONSIDERANDO: Que el art.122 de la ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que: los Ayuntamientos aprobaran a iniciativas de las y los síndicos con la participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo.

Firmas.



Julio Israel Matos Ruiz
Sr. Julio Israel Matos Ruiz
Vocal presidente

Bernardo Pérez
Sr. Bernardo Pérez
Director Municipal

Jamis Rafael Moquete Cuevas
Sr. Jamis Rafael Moquete Cuevas
vicepresidente

Liliannis Serraty Méndez
Sra. Liliannis Maria Serraty Méndez
Sec. De la Sala Capitular



10/ Por 20 0.30

0.5

0.5

0.5

R=0.35

mirajal

SE

TRAMOS	NOMBRE DE LA CALLE	INICIO		FINAL		ANCHO DE LA CALLE (m)	LONGITUD DE ACERAS (m)	TOTAL DE ACERAS (sumar ambos lados) (m ²)	TOTAL DE CONTENES (sumar ambos lados) (m)
		LATITUD	LONGITUD	LATITUD	LONGITUD				
Tramo A	no se ve	17-93492	71-298288	17-93398	71-298130				
Tramo B	TRAMO MATOS	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	3.30			59
Tramo C	"	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	"			20.50 x 2
Tramo D	" prima	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	2.90			104.50
Tramo E	"	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	6.50			305.70
Tramo F	"	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	6.60			210.30
Tramo G	"	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	4.90			235
Tramo H	no pjeutado	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291	3.80			26
Tramo I	c/prim. pl	17-93329	71-298291	17-93329	71-298291			1061.50	
Tramo J	maric nuñes	17-917205	71-299962	17-916411	71-299965				70.4 x 2
Tramo K	cullo orbeado	17-914598	71-292024	17-916411	71-299965	5.00			10.1 x 2
Tramo L									20 x 2

Hecho: 1061.50 ml
 por Hecpr: 782.80 ml

1.061
 3.42 ARROYO DULCE